

San Juan de Pasto, 9 de julio del 2026

Señores FONDO COLOMBIA EN PAZ
Comité Evaluador

Referencia: Certificación de solidez financiera y sustentación de la propuesta económica.
Convocatoria Pública No. 017 de 2026.

La suscrita DIANA CAROLINA CHACHINOY, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.312.752, Contadora Pública, titular de la TP No. 261462-T de la Junta Central de Contadores, actuando en mi calidad de Contadora Pública de la CORPORACIÓN DE SERVICIOS Y ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DE COLOMBIA – CORSEAGROCOL, identificada con NIT 900264347-8, representada legalmente por la señora DAMAR COSTA RISUEÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.817.133, (Proponente No. 2), en cumplimiento de las funciones propias de mi profesión y de conformidad con la Ley 43 de 1990, el Código de Comercio y las Normas de Información Financiera vigentes en Colombia, certifico que la información financiera que soporta la propuesta económica ha sido preparada con observancia de los principios contables aplicables, razón por la cual expido la presente certificación como respaldo de la viabilidad financiera, la consistencia técnica y la adecuada estructuración económica de la propuesta.

1. Marco Normativo y Cumplimiento de Lineamientos

La presente certificación se fundamenta en el principio de responsabilidad de la Ley 80 de 1993 y los criterios técnicos establecidos en la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación de la Agencia Nacional de Contratación Pública. Conforme al análisis de comparación absoluta contemplado por la jurisprudencia de la ANCP-CCE (Concepto C-069 de 2026), se consideran sospechosas de ser artificialmente bajas aquellas ofertas que se ubiquen un 20% o más por debajo del costo estimado o Presupuesto Oficial (P.O.) de la entidad.

Para el presente proceso:

- Presupuesto Oficial (P.O.): \$10.177.857.412,00 M/CTE.
- Umbral de Alerta del 20% (P.O. menos el 20%): \$8.142.285.930,00 M/CTE.
- Valor de Nuestra Propuesta Económica: \$9.689.320.257,00 M/CTE.

Nuestra propuesta se encuentra únicamente un 4.80% por debajo del Presupuesto Oficial de la Entidad, situándose significativamente por encima del límite de riesgo del 20%. Esto demuestra que el valor no es un precio simulado, falso o inviable, sino el resultado de un riguroso estudio de costos de mercado.

2. De la Economía Contractual y la Eficiencia del Gasto Público

La propuesta presentada por la Corporación garantiza los postulados de la selección objetiva (Artículo 5° de la Ley 1150 de 2007), representando la alternativa más favorable para la economía contractual del proceso. Genera un ahorro real y responsable para el Estado de \$486.531.485,00 sin demeritar la calidad, respondiendo eficazmente al principio de eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

La propuesta no corresponde a una oferta artificialmente baja ni compromete la estabilidad financiera de la entidad, por el contrario, responde a un adecuado proceso de planeación económica y optimización de recursos.

Corporación de Servicios Y Asistencia Técnica Agropecuaria de Colombia
– CORSEAGROCOL. NIT. 900.264.347 -8. Email. corseagrocol@gmail.com. Cel.
3174396291. Dirección. Carrera 25 # 21- 45
Centro.

3. Capacidad Económica y Operativa

Con fundamento en la información contable examinada, certifico que:

CORSEAGROCOL cuenta con capacidad financiera suficiente para asumir las obligaciones derivadas de la ejecución contractual.

La estructura de costos contempla los componentes administrativos, operativos, tributarios, laborales y financieros necesarios para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual.

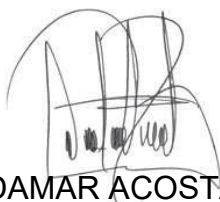
La entidad dispone de una adecuada capacidad administrativa, técnica y financiera que permite desarrollar el contrato sin afectar la continuidad de sus operaciones ni el principio de empresa en marcha.

La ejecución de la propuesta mantiene el equilibrio económico de la Corporación y garantiza el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones legales, tributarias y contractuales.

CONCLUSIÓN

Con base en la información financiera y contable analizada, se certifica que la propuesta económica por \$9.689.320.257,00 M/CTE es financieramente viable, técnicamente sustentable y cumple con los requisitos aplicables para su ejecución.

El presente certificado se expide para los fines pertinentes de la Corporación, en San Juan de Pato, a los nueve (9) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).



DAMAR ACOSTA RISUEÑO
Representante Legal
CC. 59817133



DIANA CAROLINA CHACHINOY
Contador Publico
CC. 59312752
TP. 261462_T